

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo** entregó el 22 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,445,739.00	0.00	1,445,739.00	437,494.00	437,494.00	30.26
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	8,874,030.00	8,874,030.00	8,874,030.00	8,874,030.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	22,908,976.83	0.00	22,908,976.83	22,908,976.83	22,908,976.83	100.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$24,354,715.83	\$8,874,030.00	\$33,228,745.83	\$32,220,500.83	\$32,220,500.83	132.30

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$17,091,821.00	\$0.00	\$17,091,821.00	\$17,016,227.85	\$17,016,227.85	99.56
Materiales y Suministros	2,955,054.00	633,864.00	3,588,918.00	2,560,085.22	2,560,085.22	71.33
Servicios Generales	4,172,591.83	6,860,220.00	11,032,811.83	6,496,357.82	6,496,357.82	58.88
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	135,249.00	0.00	135,249.00	27,000.00	27,000.00	19.96
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1,379,946.00	1,379,946.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$24,354,715.83	\$8,874,030.00	\$33,228,745.83	\$26,099,670.89	\$26,099,670.89	78.55

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$32,220,500.83**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$24,354,715.83**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **132.30%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “El ingreso recaudado fue inferior al estimado debido a que no se logró alcanzar el importe proyectado de reinscripciones y no se dieron las evaluaciones y certificaciones de competencias suficientes”; y **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “El ingreso recaudado por \$8,874,030.00, se debió a la aprobación de los programas federales extraordinarios de Programa para la Inclusión y Equidad Educativa y Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones de Educación Superior”. **(Figura 1)**

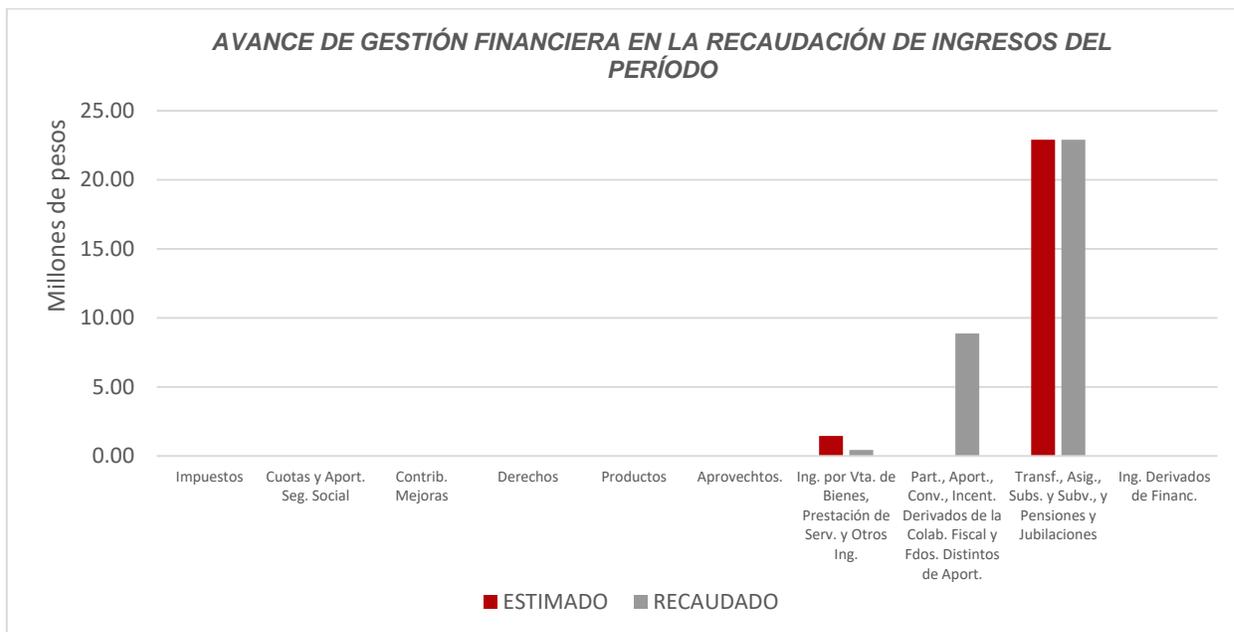


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$26,099,670.89**, en relación con el Egreso Modificado por **\$33,228,745.83**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **78.55%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “El gasto devengado se cubre con el presupuesto modificado del período, la variación se debe a algunas plazas de honorarios asimilados que no se cubrieron”; **Materiales y Suministros**, “El gasto devengado es inferior al presupuesto modificado debido a que se prevé efectuar procesos licitatorios para las adquisiciones de bienes y suministros en el cuarto trimestre de 2019”; **Servicios Generales**, “El gasto devengado es inferior al presupuesto modificado debido a que se prevé efectuar el pago de servicios generales y servicios de capacitación en el cuarto trimestre de 2019”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “El gasto devengado es menor al modificado, ya que el personal académico no ha solicitado la aplicación de los recursos”; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “No se ha utilizado el recurso debido a que se van a hacer los procesos licitatorios en el cuarto trimestre de 2019”.
(Figura 2)

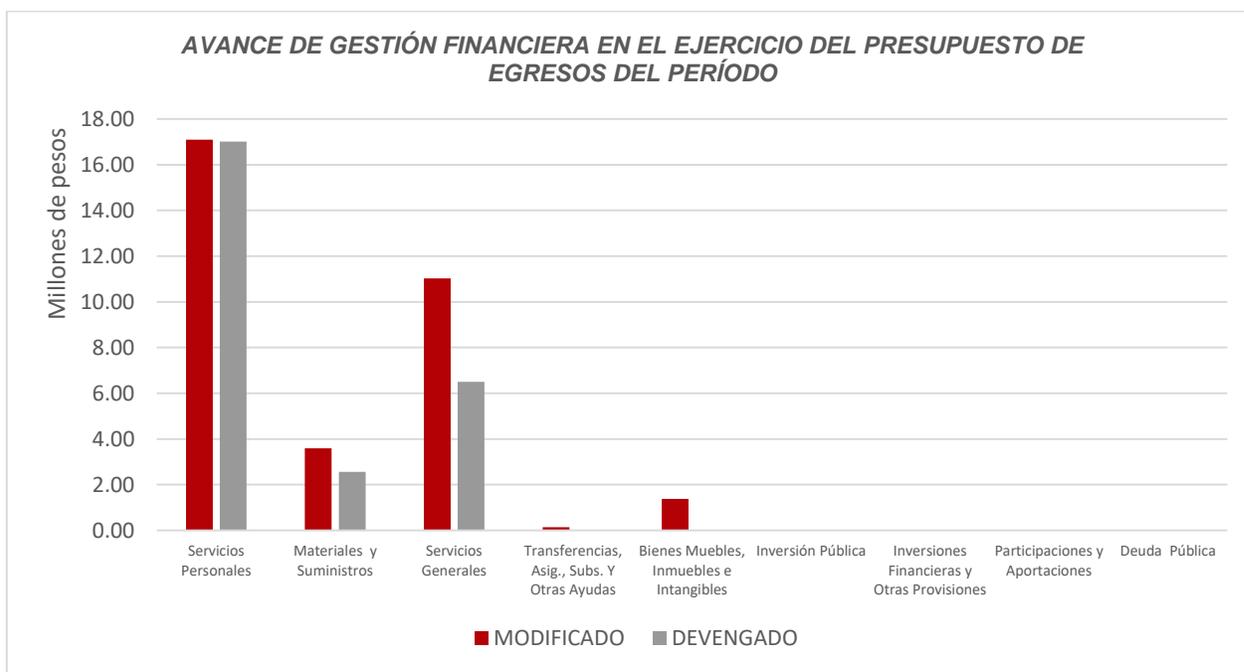


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **34.65%**, en el segundo el **59.15%** y en el tercer trimestre el **19.05%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, observándose a este periodo, un excedente de recaudación de un **12.85%** con respecto al Ingreso Estimado Anual.

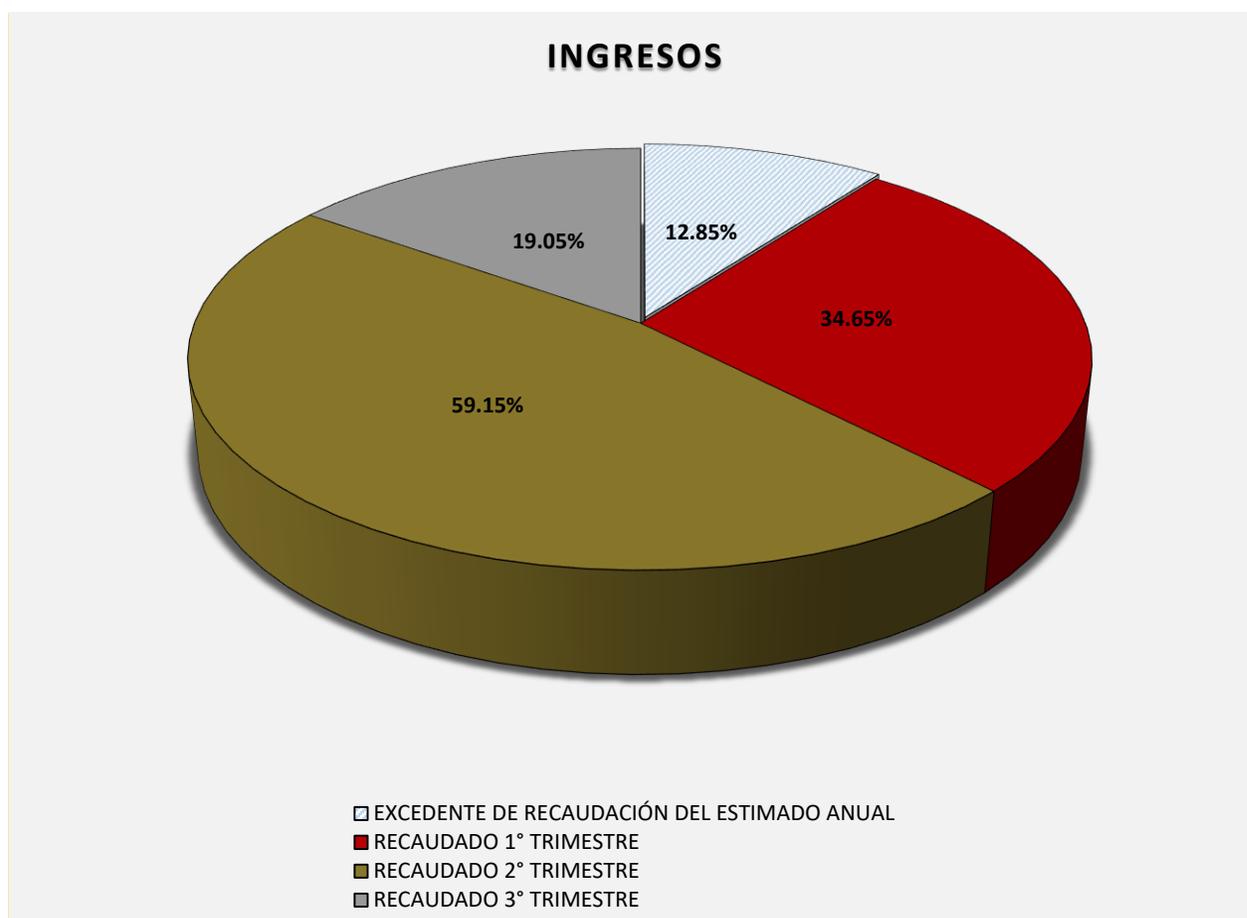


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **18.01%**, en el segundo el **19.48%**, y en el tercer trimestre el **32.24%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **30.26%** pendiente de devengar.

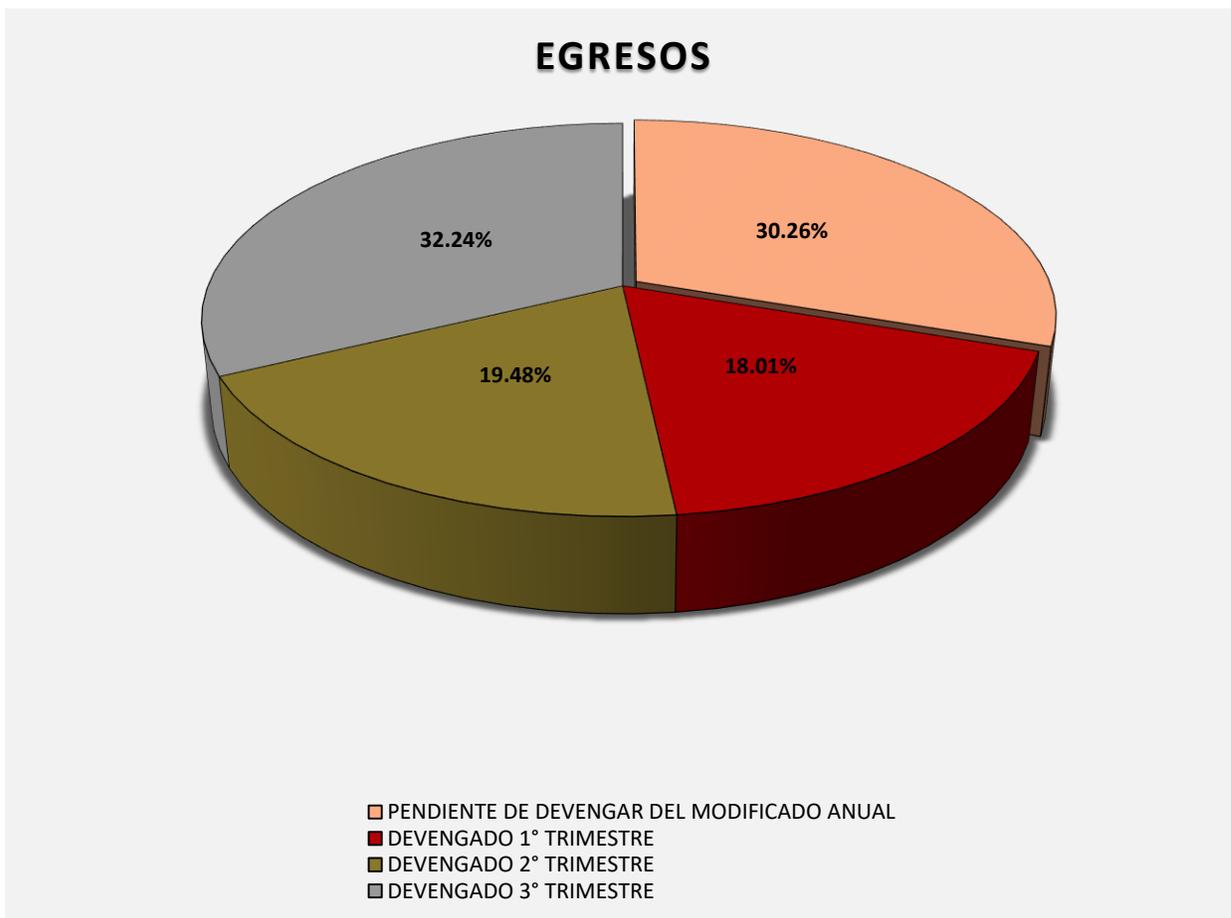


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo** en el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er. TRIM.	3er. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E103 - Educación Superior.	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los alumnos.	10.20	0	0	0	0.00%	0.00%	El indicador corresponde a la cabeza de sector.
	P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	68.91	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	830	0	825	825	825.00%	825.00%	Es el 100% de la matrícula de la Universidad
	C02 - Programas Educativos evaluables de calidad ofertados.	100	0	0	25	25.00%	25.00%	En este momento, los únicos programas educativos con reconocimiento vigentes por parte de los CIEES son la Licenciatura en Gestión Municipal y la Ingeniería en Desarrollo Empresarial. Ya ha sido evaluada la Licenciatura de Turismo Alternativo y la Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológico, se está en espera del dictamen por parte de lo CIEES. La Licenciatura en Lengua y Cultura ya concluyo la autoevaluación y está en espera de la fecha de visita por parte del Comité de Evaluación. En el 2019, también se ha evaluado a la Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes y la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación, pero estos no alcanzaron el nivel 1. Sin embargo, la UIMQROO ya tiene las observaciones que el CIEES ha emitido.
	C03 - Vinculación interinstitucional realizada.	70	70	81	81	81.00%	116.00%	Alumnos participando en los proyectos de los talleres de Vinculación Comunitaria
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6	0	0	0	0.00%	0.00%	Lo reporta SEFIPLAN.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100	0	100	100	100.00%	100.00%	Las nueve metas sustantivas que atiende la Universidad presentan un avance en el trimestre

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E103 – Educación Superior**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%** en relación al período que se informa. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que lo conforman, reportando avances en el **C01:825.00%**, **C02:25.00%** y en **C03:81.00%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación al período que se informa. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que integra este programa, reportando avances del **100.00%** respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.